ADENDA N° 1

Asuncion, 10 de mayo de 2021.

- Se modifica el siguiente punto en la carta de invitación:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENE SO SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

b) Infraestructura requerida

La empresa debe contar en el área de lavado con una superficie mínima de 360 m2 (trescientos sesenta metros cuadrados) entre área cubierta y patio y el local debe quedar a una distancia no superior 7 km. (siete kilómetros), a la redonda de la sede central de la Dirección Nacional de Aduanas, situada en las calles El Paraguayo Independiente y Colon de la ciudad de Asunción. *Presentar copia autenticada de título de propiedad o contrato autenticado de alquiler del local.*

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA